

Gráfico 12.1. Instalaciones y espacios deportivos
(Valores absolutos)

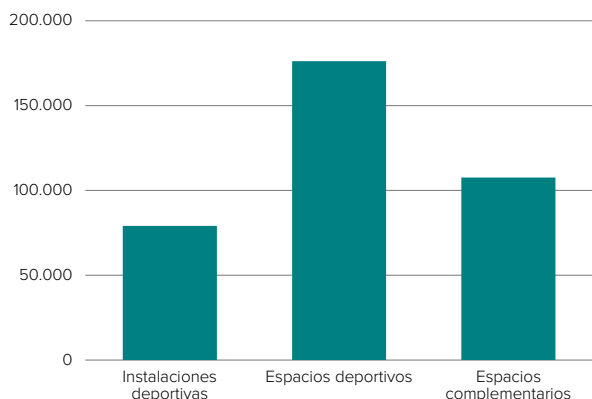


Gráfico 12.2. Espacios deportivos por tipología. 2005
(En porcentaje)

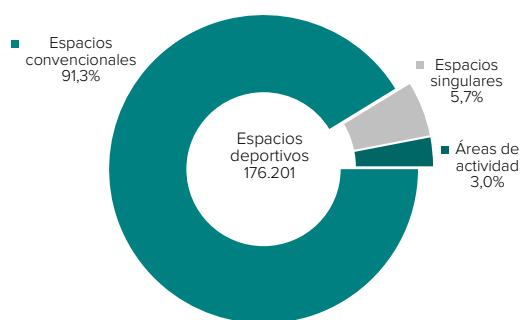
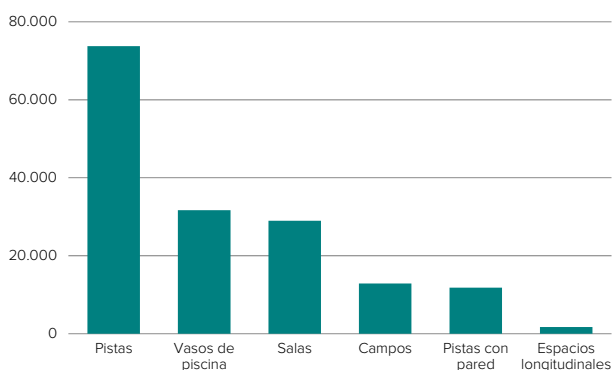


Gráfico 12.3. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005
(Valores absolutos)



12. Instalaciones y espacios deportivos

La explotación estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas, realizado en 2005 por el Consejo Superior de Deportes, con la colaboración de de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas, permitió estimar el número total de instalaciones deportivas en 79.059.

Estas instalaciones incluían un total de 176.201 espacios deportivos. La mayor parte de ellos, el 91,3%, son espacios deportivos convencionales, el 5,7% espacios deportivos singulares y el 3% restante áreas de actividad.

Casi la mitad de los *espacios deportivos convencionales*, un 45,9%, eran pistas, el 19,7% vasos de piscina, el 18% salas, el 8% campos, el 7,3% pistas con pared y el 1,1% espacios longitudinales.

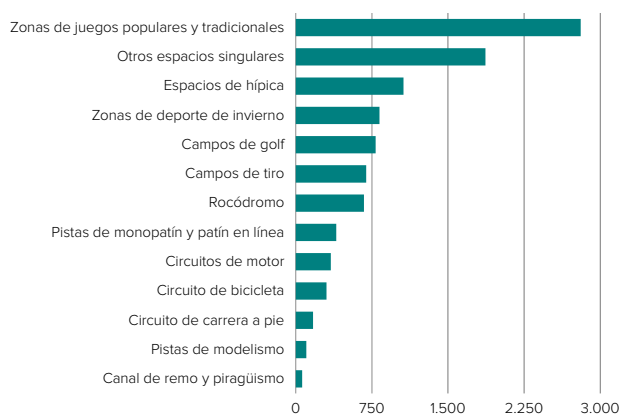
Por lo que se refiere a las actividades principales realizadas en los espacios convencionales, puede destacarse la natación, con un 19,2%, seguida de actividades como el fútbol sala, fútbol o gimnasia que representan un 13,7%, 9,7% y 8,5% respectivamente.

Si se consideran los *espacios deportivos singulares*, un 27,8% se corresponden a zonas de juegos populares y tradicionales, un 10,5% a espacios de hípica, un 8,2% a zonas de deporte de invierno y un 7,8% a campos de golf.

La mayor parte de las *áreas de actividad* son zonas terrestres, un 79,7%, seguido de las zonas acuáticas, un 17,8% y de las zonas aéreas, un 2,5%.

Los detalles metodológicos y los principales resultados de esta explotación estadística pueden ser consultados en el capítulo 12 de esta publicación.

Gráfico 12.4. Espacios deportivos singulares por tipología. 2005
(Valores absolutos)



Fuente: Consejo Superior de Deportes. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005

1. Materia objeto de la investigación estadística

El objetivo de este capítulo es proporcionar indicadores estadísticos que permitan estimar la dimensión y características de la infraestructura deportiva disponible en España.

Se proporciona información de las instalaciones y espacios deportivos clasificados por tipología y comunidad autónoma.

2. Fuente de información

Los datos proceden de la **Explotación Estadística del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas 2005**, operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional y desarrollada por el Consejo Superior de Deportes (CSD) organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El proyecto contó con la colaboración de las unidades competentes en la materia de las comunidades y ciudades autónomas.

El detalle de los aspectos metodológicos¹ y de los resultados de este proyecto puede consultarse en el apartado correspondiente al CSD en la web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3. Delimitación del ámbito

El *ámbito* del Censo de Instalaciones Deportivas comprende todas las instalaciones deportivas públicas y privadas de uso colectivo existentes en España. El proceso de la recogida de datos se realizó durante el año 2005, por agentes censales en cada comunidad autónoma mediante entrevistas personales presenciales a los responsables de las instalaciones objeto de análisis.

El objetivo del proyecto es disponer de indicadores de aquellas instalaciones construidas o adaptadas para la práctica físico-deportiva de manera permanente, o que fueran un lugar de general reconocimiento para el desarrollo de estas prácticas. Quedaron excluidas las de uso propio de una unidad familiar, aquellos espacios potenciales de práctica que no cumplan estos requisitos, las instalaciones de carácter no permanente y aquellas que pertenecen a equipamientos asistenciales u hospitalarios destinados exclusivamente a rehabilitación o fisioterapia.

4. Principales conceptos

Instalación deportiva. Instalaciones destinadas al deporte que incluyen uno o varios *espacios deportivos* donde puede desarrollarse la actividad físico-deportiva. Adicionalmente pueden incluir *espacios complementarios* y *espacios destinados a*

servicios auxiliares. Los espacios que la formen deben estar situados en un recinto común y tener un funcionamiento dependiente y homogéneo².

Espacio deportivo. Delimitación espacial en una instalación, donde puede desarrollarse la actividad física o deportiva. A los efectos de esta explotación estadística se clasifican en tres grandes grupos: convencionales, singulares y áreas de actividad³.

Espacio complementario. Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es dar apoyo a la práctica deportiva (tales como vestuarios, gradas, almacenes, etc.). En ocasiones se trata de *espacios complementarios específicos*, propios de determinadas actividades, entre los que pueden citarse los refugios de montaña, puertos deportivos, aeródromos, etc.

Espacio destinado a servicios auxiliares. Delimitación espacial en una instalación cuya finalidad es albergar infraestructuras que complementan la actividad deportiva pero que no están vinculados directamente con los espacios deportivos, tales como centros médicos, guarderías, restaurantes, etc.

Los espacios deportivos se clasifican en convencionales, singulares y áreas de actividad.

- *Espacio deportivo convencional.* Espacios deportivos construidos para las prácticas deportivas más comunes y tradicionales, presentan en general dimensiones y cerramientos reglados y adaptados a las características y tipo de cada deporte. Su distribución geográfica es bastante homogénea y su construcción no está condicionada a factores tales como la topografía del territorio. Suelen contar con espacios complementarios. Puede citarse como ejemplos: pistas polideportivas y especializadas, frontones, pistas de squash, campos polideportivos y especializados, pistas y espacios de atletismo, velódromos, vasos de piscina, salas polivalentes y especializadas, etc.
- *Espacio deportivo singular.* Espacios deportivos construidos para la práctica deportiva que presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio, tales como por ejemplo: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.
- *Área de actividad deportiva.* Espacios deportivos que se distinguen por la indefinición de sus límites y por el medio en el que la práctica físico-deportiva tiene lugar: terrestre, acuática o área. Integran estas áreas las infraestructuras o espacios

¹ La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, establece como competencia del Consejo Superior de Deportes, entre otras, la actualización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en colaboración con las comunidades autónomas.

² Hay que tener en cuenta que determinadas instalaciones deportivas pueden tener en el mismo recinto más de un espacio deportivo diferenciado como, por ejemplo, una piscina con dos vasos, o un velódromo que en su espacio interior disponga de una pista de atletismo y ésta, a su vez, tenga inscrita una pista polideportiva.

³ El número de instalaciones deportivas difiere del número de espacios deportivos, ya que ciertas instalaciones cuentan con un solo espacio deportivo mientras que otras cuentan con varios espacios deportivos.

naturales sobre las que se han efectuado determinadas adaptaciones o son utilizados frecuentemente para la práctica de actividades físicas y deportivas. Dentro de esta categoría se encuentran por ejemplo las vías verdes o los itinerarios de bicicleta de montaña, caminos e itinerarios a pie, zonas de escalada, vías ferradas, zonas de baño en ríos y playas, campos de recorrido de tiro y caza; zonas de vuelo sin motor, zonas de vela y deportes náuticos, etc. Pueden o no contar con el apoyo de espacios complementarios específicos (caballerizas, remotes, palomares, etc.).

Los *espacios deportivos convencionales* se clasifican en espacios longitudinales, campos, pistas, pistas con pared, salas y vasos de piscina⁴.

- *Espacios longitudinales.* Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho.
- *Campos.* Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral y que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m².
- *Pistas.* Espacios deportivos *convencionales* de forma rectangular definidos por el pavimento y delimitación perimetral. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en ellos. Su superficie será inferior a 1.500 m², a partir de esta dimensión pasan a considerarse como campos.
- *Pistas con pared.* Espacios deportivos *convencionales* análogos a las *pistas* pero que disponen de una o varias paredes que se utilizan para el desarrollo de la actividad, tales como los frontones.
- *Salas.* Espacios deportivos *convencionales* donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas.
- *Vasos de piscina.* Espacios deportivos *convencionales* que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático. Los vasos en un recinto cerrado se denominan piscinas cubiertas.

Los *Espacios deportivos singulares* se clasifican en:

- *Campos de golf.* Incluye los pitch and putt.
- *Circuitos de motor.* Incluye los circuitos de velocidad, de karts y de motocross.
- *Circuito de carrera a pie.*

- *Circuito de bicicleta.*
- *Canal de remo y piragüismo.*
- *Zonas de deporte de invierno.* Incluye trampolín de saltos, pista de esquí alpino, pista de esquí de fondo, pista de snow y circuito de fondo y tiro.
- *Espacios de hípica.* Incluye pistas de carreras hípicas, de doma, de salto, picaderos y campos de polo.
- *Rocódromo.*
- *Pistas de monopatín y patín en línea.*
- *Pistas de modelismo.*
- *Campos de tiro.* Incluye campos de tiro al plato, tiro de precisión y tiro con arco.
- *Zonas de juegos populares y tradicionales.*
- *Otros espacios singulares.*

Las áreas de actividad se clasifican en:

- *Áreas de actividad acuáticas.*
- *Áreas de actividad aéreas.*
- *Áreas de actividad terrestres.*

Espacio abierto. Espacio deportivo que no dispone de cubierta o cuya cubierta es estacional.

Recinto cerrado. Espacio deportivo con cerramiento perimetral.

5. Notas a los cuadros

Nota al cuadro 12.1. No se dispone de la información de espacios complementarios y servicios auxiliares para el año 1997.

Notas al cuadro 12.4. Para una correcta interpretación de los resultados ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías de espacios deportivos pueden ser utilizadas para la práctica de más de un deporte. Por ejemplo, algunos campos polideportivos pueden incluir campos de fútbol y de béisbol separadamente, por lo que la cifra que figura bajo el epígrafe “campo de fútbol” se refiere exclusivamente a los campos cuyo uso es exclusivo para esta finalidad. Los resultados que se presentan se corresponden con una síntesis de la tipología de los tipos de espacio convencionales. Pueden consultarse detalles adicionales en la base de datos estadísticos DEPORTEData accesible en www.mecd.gob.es

Nota al cuadro 12.5. Al tratarse de una clasificación por actividad principal ha de tenerse en cuenta que aquellos espacios habilitados para más de un deporte, como por ejemplo un campo polideportivo dedicado simultáneamente a baloncesto, balonmano, fútbol sala, etc., solo se contabilizan una vez, en aquel deporte considerado actividad principal realizada en ese polideportivo.

⁴ Para una correcta interpretación de la clasificación que figura en las tablas, ha de tenerse en cuenta que algunas tipologías pueden albergar simultáneamente dos o más tipos de campos, pistas, etc. que solo figuran expresamente en la tabla cuando su uso es exclusivo para el deporte citado en la misma.

12.3. Espacios deportivos convencionales según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
VALORES ABSOLUTOS	160.789	73.742	11.801	12.879	1.712	31.686	28.969
Andalucía	24.815	12.223	1.167	1.893	286	5.550	3.696
Aragón	6.924	3.167	729	469	69	1.542	948
Asturias (Principado de)	2.989	1.617	80	272	60	222	738
Balears (Illes)	7.544	2.653	219	265	36	3.425	946
Canarias	8.700	3.909	360	396	74	2.470	1.491
Cantabria	1.904	1.024	67	175	21	262	355
Castilla y León	12.842	5.480	2.102	1.721	122	1.793	1.624
Castilla-La Mancha	7.724	3.580	841	727	71	1.422	1.083
Cataluña	28.324	14.270	1.074	2.031	240	5.256	5.453
Comunitat Valenciana	14.472	6.518	1.617	884	175	2.841	2.437
Extremadura	4.339	2.112	106	548	66	811	696
Galicia	9.141	4.427	140	1.390	111	732	2.341
Madrid (Comunidad de)	15.528	6.657	833	953	134	3.346	3.605
Murcia (Región de)	3.528	1.870	124	284	54	491	705
Navarra (Comunidad Foral de)	2.977	861	740	251	32	507	586
País Vasco	7.139	2.635	1.309	499	148	602	1.946
Rioja (La)	1.527	549	266	109	8	359	236
Ceuta	162	94	1	6	1	17	43
Melilla	210	96	26	6	4	38	40
	TOTAL	Pistas	Pistas con pared	Campos	Espacios longitudinales	Vasos de piscina	Salas
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	45,9	7,3	8,0	1,1	19,7	18,0
Andalucía	100	49,3	4,7	7,6	1,2	22,4	14,9
Aragón	100	45,7	10,5	6,8	1,0	22,3	13,7
Asturias (Principado de)	100	54,1	2,7	9,1	2,0	7,4	24,7
Balears (Illes)	100	35,2	2,9	3,5	0,5	45,4	12,5
Canarias	100	44,9	4,1	4,6	0,9	28,4	17,1
Cantabria	100	53,8	3,5	9,2	1,1	13,8	18,6
Castilla y León	100	42,7	16,4	13,4	1,0	14,0	12,6
Castilla-La Mancha	100	46,3	10,9	9,4	0,9	18,4	14,0
Cataluña	100	50,4	3,8	7,2	0,8	18,6	19,3
Comunitat Valenciana	100	45,0	11,2	6,1	1,2	19,6	16,8
Extremadura	100	48,7	2,4	12,6	1,5	18,7	16,0
Galicia	100	48,4	1,5	15,2	1,2	8,0	25,6
Madrid (Comunidad de)	100	42,9	5,4	6,1	0,9	21,5	23,2
Murcia (Región de)	100	53,0	3,5	8,0	1,5	13,9	20,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	28,9	24,9	8,4	1,1	17,0	19,7
País Vasco	100	36,9	18,3	7,0	2,1	8,4	27,3
Rioja (La)	100	36,0	17,4	7,1	0,5	23,5	15,5
Ceuta	100	58,0	0,6	3,7	0,6	10,5	26,5
Melilla	100	45,7	12,4	2,9	1,9	18,1	19,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.4. Espacios deportivos convencionales por tipología. 2005 ⁽¹⁾

	VALORES ABSOLUTOS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
TOTAL	160.789	100
Campos	12.879	8,0
Campo polideportivo (de 1500 m ² en adelante)	1.442	0,9
Campo de fútbol	7.077	4,4
Campo de fútbol-7	1.254	0,8
Campo de rugby	98	0,1
Campo de hockey	49	0,0
Campo de béisbol	23	0,0
Campo de softbol	7	0,0
Zonas de lanzamiento	131	0,1
Otros	2.798	1,7
Espacios longitudinales	1.712	1,1
Pista de atletismo (de 200 a 400 m de cuerda)	786	0,5
Otras pistas de atletismo	139	0,1
Recta carreras de atletismo	205	0,1
Recta de saltos	278	0,2
Zona de salto de altura	89	0,1
Velódromo	47	0,0
Patinódromo	25	0,0
Otros	143	0,1
Pistas	73.742	45,9
Pista polideportiva (de 400 m ² en adelante)	41.469	25,8
Pista de tenis	11.745	7,3
Pista de hielo	40	0,0
Pista de petanca	5.523	3,4
Otras	14.965	9,3
Pistas con pared	11.801	7,3
Pista polideportiva con frontón (de 400 m ² en adelante)	1.177	0,7
Frontón	4.104	2,6
Pádel	2.271	1,4
Squash	1.192	0,7
Trinquete	94	0,1
Otras	2.963	1,8
Salas	28.969	18,0
Sala polivalente (de 100 m ² en adelante)	9.542	5,9
Sala equipada	4.168	2,6
Sala de artes marciales	908	0,6
Sala de esgrima	44	0,0
Sala especializada	8.601	5,3
Otras	5.706	3,5
Vasos de piscina	31.686	19,7
Vaso deportivo (de 25 a 50 m)	4.806	3,0
Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos)	28	0,0
Vaso de enseñanza	1.474	0,9
Vaso recreativo	15.543	9,7
Vaso de chapoteo	2.301	1,4
Vaso hidromasaje	93	0,1
Otros	7.441	4,6

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

12.5. Espacios deportivos convencionales según tipo de recinto y actividad deportiva principal. 2005 ⁽¹⁾

	TOTAL	ESPACIO ABIERTO	RECINTO CERRADO
VALORES ABSOLUTOS	160.789	121.714	39.075
Aeróbic	1.752	11	1.741
Baloncesto	13.212	11.826	1.386
Balonmano	2.571	2.223	348
Carreras	1.081	1.053	28
Frontenis	4.541	4.240	301
Fútbol	15.637	15.252	385
Fútbol-7	1.379	1.367	12
Fútbol sala	22.062	19.693	2.369
Gimnasia general (mantenimiento)	13.615	2.227	11.388
Musculación	3.379	2	3.377
Natación	30.938	28.494	2.444
Pádel	2.607	2.527	80
Pelota	2.884	2.203	681
Petanca	5.482	5.468	14
Tenis	13.385	13.227	158
Tenis de mesa	1.206	654	552
Voleibol	2.751	2.484	267
Otros	22.307	8.763	13.544
	TOTAL	ESPACIO ABIERTO	RECINTO CERRADO
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	100	100
Aeróbic	1,1	0,0	4,5
Baloncesto	8,2	9,7	3,5
Balonmano	1,6	1,8	0,9
Carreras	0,7	0,9	0,1
Frontenis	2,8	3,5	0,8
Fútbol	9,7	12,5	1,0
Fútbol-7	0,9	1,1	0,0
Fútbol sala	13,7	16,2	6,1
Gimnasia general (mantenimiento)	8,5	1,8	29,1
Musculación	2,1	0,0	8,6
Natación	19,2	23,4	6,3
Pádel	1,6	2,1	0,2
Pelota	1,8	1,8	1,7
Petanca	3,4	4,5	0,0
Tenis	8,3	10,9	0,4
Tenis de mesa	0,8	0,5	1,4
Voleibol	1,7	2,0	0,7
Otros	13,9	7,2	34,7

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

(1) Véase notas a los cuadros en el apartado Notas metodológicas

12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Continúa

VALORES ABSOLUTOS							
TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno	
TOTAL	10.100	787	346	170	304	64	824
Andalucía	843	162	60	33	19	5	81
Aragón	492	14	20	8	3	3	247
Asturias (Principado de)	475	36	2	14	29	4	37
Balears (Illes)	733	71	20	7	11	1	0
Canarias	875	38	13	18	3	0	0
Cantabria	652	12	1	1	10	6	1
Castilla y León	1.029	87	29	11	36	8	15
Castilla-La Mancha	346	30	27	10	23	1	0
Cataluña	1.657	181	87	26	73	6	361
Comunitat Valenciana	353	34	15	13	25	1	0
Extremadura	206	11	14	13	10	3	0
Galicia	473	22	28	5	12	9	16
Madrid (Comunidad de)	659	41	14	5	22	0	49
Murcia (Región de)	184	16	10	2	6	2	0
Navarra (Comunidad Foral de)	190	9	0	0	1	1	2
País Vasco	814	17	2	1	19	13	0
Rioja (La)	83	6	4	3	2	0	15
Ceuta	13	0	0	0	0	1	0
Melilla	23	0	0	0	0	0	0

VALORES ABSOLUTOS							
Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares	
TOTAL	1.061	671	399	104	695	2.807	1.868
Andalucía	175	53	22	16	113	22	82
Aragón	42	66	17	8	42	7	15
Asturias (Principado de)	12	36	14	3	26	251	11
Balears (Illes)	62	18	17	2	91	82	351
Canarias	35	19	26	2	39	318	364
Cantabria	6	12	5	2	0	575	21
Castilla y León	105	38	26	9	48	576	41
Castilla-La Mancha	24	28	10	7	66	98	22
Cataluña	220	149	97	16	101	62	278
Comunitat Valenciana	38	48	38	12	20	41	68
Extremadura	29	17	4	4	57	4	40
Galicia	78	26	25	7	38	101	106
Madrid (Comunidad de)	170	31	47	8	20	80	172
Murcia (Región de)	15	14	7	3	6	75	28
Navarra (Comunidad Foral de)	0	26	8	0	0	14	129
País Vasco	39	78	34	3	9	487	112
Rioja (La)	6	10	2	2	14	2	17
Ceuta	3	0	0	0	5	1	3
Melilla	2	2	0	0	0	11	8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.6. Espacios deportivos singulares según tipología por comunidad autónoma. 2005

Conclusión

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
TOTAL	Campos de golf	Circuitos de motor	Circuito de carrera a pie	Circuito de bicicleta	Canal de remo y piragüismo	Zonas de deporte de invierno	
TOTAL	100	7,8	3,4	1,7	3,0	0,6	8,2
Andalucía	100	19,2	7,1	3,9	2,3	0,6	9,6
Aragón	100	2,8	4,1	1,6	0,6	0,6	50,2
Asturias (Principado de)	100	7,6	0,4	2,9	6,1	0,8	7,8
Balears (Illes)	100	9,7	2,7	1,0	1,5	0,1	0,0
Canarias	100	4,3	1,5	2,1	0,3	0,0	0,0
Cantabria	100	1,8	0,2	0,2	1,5	0,9	0,2
Castilla y León	100	8,5	2,8	1,1	3,5	0,8	1,5
Castilla-La Mancha	100	8,7	7,8	2,9	6,6	0,3	0,0
Cataluña	100	10,9	5,3	1,6	4,4	0,4	21,8
Comunitat Valenciana	100	9,6	4,2	3,7	7,1	0,3	0,0
Extremadura	100	5,3	6,8	6,3	4,9	1,5	0,0
Galicia	100	4,7	5,9	1,1	2,5	1,9	3,4
Madrid (Comunidad de)	100	6,2	2,1	0,8	3,3	0,0	7,4
Murcia (Región de)	100	8,7	5,4	1,1	3,3	1,1	0,0
Navarra (Comunidad Foral de)	100	4,7	0,0	0,0	0,5	0,5	1,1
País Vasco	100	2,1	0,2	0,1	2,3	1,6	0,0
Rioja (La)	100	7,2	4,8	3,6	2,4	0,0	18,1
Ceuta	100	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	0,0
Melilla	100	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL							
Espacios de hípica	Rocódromo	Pistas de monopatín y patín en línea	Pistas de modelismo	Campos de tiro	Zonas de juegos populares y tradicionales	Otros espacios singulares	
TOTAL	10,5	6,6	4,0	1,0	6,9	27,8	18,5
Andalucía	20,8	6,3	2,6	1,9	13,4	2,6	9,7
Aragón	8,5	13,4	3,5	1,6	8,5	1,4	3,0
Asturias (Principado de)	2,5	7,6	2,9	0,6	5,5	52,8	2,3
Balears (Illes)	8,5	2,5	2,3	0,3	12,4	11,2	47,9
Canarias	4,0	2,2	3,0	0,2	4,5	36,3	41,6
Cantabria	0,9	1,8	0,8	0,3	0,0	88,2	3,2
Castilla y León	10,2	3,7	2,5	0,9	4,7	56,0	4,0
Castilla-La Mancha	6,9	8,1	2,9	2,0	19,1	28,3	6,4
Cataluña	13,3	9,0	5,9	1,0	6,1	3,7	16,8
Comunitat Valenciana	10,8	13,6	10,8	3,4	5,7	11,6	19,3
Extremadura	14,1	8,3	1,9	1,9	27,7	1,9	19,4
Galicia	16,5	5,5	5,3	1,5	8,0	21,4	22,4
Madrid (Comunidad de)	25,8	4,7	7,1	1,2	3,0	12,1	26,1
Murcia (Región de)	8,2	7,6	3,8	1,6	3,3	40,8	15,2
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0	13,7	4,2	0,0	0,0	7,4	67,9
País Vasco	4,8	9,6	4,2	0,4	1,1	59,8	13,8
Rioja (La)	7,2	12,0	2,4	2,4	16,9	2,4	20,5
Ceuta	23,1	0,0	0,0	0,0	38,5	7,7	23,1
Melilla	8,7	8,7	0,0	0,0	0,0	47,8	34,8

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.

12.7. Áreas de actividad según tipología por comunidad autónoma. 2005

	TOTAL	Zonas acuáticas	Zonas aéreas	Zonas terrestres
VALORES ABSOLUTOS	5.312	946	132	4.234
Andalucía	733	114	17	602
Aragón	218	60	11	147
Asturias (Principado de)	466	17	1	448
Balears (Illes)	297	53	4	240
Canarias	261	139	6	116
Cantabria	40	17	3	20
Castilla y León	230	51	8	171
Castilla-La Mancha	466	7	15	444
Cataluña	1.579	196	40	1.343
Comunitat Valenciana	129	52	4	73
Extremadura	240	53	4	183
Galicia	229	84	6	139
Madrid (Comunidad de)	157	28	8	121
Murcia (Región de)	36	20	3	13
Navarra (Comunidad Foral de)	56	20	0	36
País Vasco	128	24	1	103
Rioja (La)	34	0	1	33
Ceuta	9	9	0	0
Melilla	4	2	0	2
	TOTAL	Zonas acuáticas	Zonas aéreas	Zonas terrestres
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL	100	17,8	2,5	79,7
Andalucía	100	15,6	2,3	82,1
Aragón	100	27,5	5,0	67,4
Asturias (Principado de)	100	3,6	0,2	96,1
Balears (Illes)	100	17,8	1,3	80,8
Canarias	100	53,3	2,3	44,4
Cantabria	100	42,5	7,5	50,0
Castilla y León	100	22,2	3,5	74,3
Castilla-La Mancha	100	1,5	3,2	95,3
Cataluña	100	12,4	2,5	85,1
Comunitat Valenciana	100	40,3	3,1	56,6
Extremadura	100	22,1	1,7	76,3
Galicia	100	36,7	2,6	60,7
Madrid (Comunidad de)	100	17,8	5,1	77,1
Murcia (Región de)	100	55,6	8,3	36,1
Navarra (Comunidad Foral de)	100	35,7	0,0	64,3
País Vasco	100	18,8	0,8	80,5
Rioja (La)	100	0,0	2,9	97,1
Ceuta	100	100,0	0,0	0,0
Melilla	100	50,0	0,0	50,0

Fuente: MECD. CSD. Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. 2005.